
	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 1 de 29</b>



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
***C.C.Q.A. HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ***  
***ING. MARÍA BELÉN MEDINA VILLEGAS***  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020**  
**RUC: 1768132450001**


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 29</b>

***CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ***

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**CONTENIDO**

1. Introducción .....	3
2. Resumen Ejecutivo .....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	20
4. Objetivos Institucionales.....	21
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	21
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	22
7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....	23
8. Anexos .....	26

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 29</b>

## 1. Introducción

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí orientado a los objetivos estratégicos institucionales presta servicios de salud oportunos con calidad y calidez; empleando el Planteamiento Estratégico y el análisis situacional del IESS a través de esto es posible desarrollar los componentes estratégicos plasmados en: Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos para el período 2018-2028.

### **Misión:**

Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad.

### **Visión:**

En el 2028 seremos una institución innovadora y eficiente reconocida nacional e internacionalmente como un referente en la prestación de servicios, que garantiza con sostenibilidad la satisfacción de nuestros asegurados en el cumplimiento de sus derechos.


### **Valores Institucionales:**

**TRANSPARENCIA** en nuestras acciones, en la información que entregamos y en la gestión de los recursos de la institución para garantizar su permanencia en el futuro.

**RESPONSABILIDAD** en la ejecución de los procesos internos y tareas del día a día, con el fin de consolidar el trabajo institucional. En este valor están implícitos la honestidad, ética, el compromiso con el IESS y el trabajo en equipo.

**CALIDAD**, comprometidos con la entrega de calidad en el servicio, y apuntamos nuestro esfuerzo para asegurar la oportunidad, accesibilidad y efectividad en la atención a nuestros afiliados.

El Centro clínico-quirúrgico ambulatorio Hospital del Día. – Es un establecimiento de salud que cuenta con las especialidades reconocidas de conformidad con la ley y con servicios de consulta externa institucional para el establecimiento público y farmacia interna.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 29</b>


## 2. Resumen Ejecutivo

Los objetivos operativos del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí están alineados a las estrategias primordiales del IESS, cuyo objetivo es incrementar la gestión administrativa y financiera mediante la mejora de los procesos de presupuesto y facturación, es así que durante el período 2020 los recursos financieros fueron optimizados y ajustados a las necesidades fundamentales de la unidad como son medicinas, dispositivos médicos de uso general y laboratorio clínico, dispositivos médicos para imagen, ejecutando el 84.88% de los recursos asignados.

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, según lo establecido en el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), es un establecimiento de segundo nivel de atención, segundo nivel de complejidad (II-3), mismo que se define *"El centro clínico-quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día), brinda atención de salud quirúrgica o clínico-quirúrgica ambulatoria y programada, de forma continua, con cuidados de enfermería y un lapso de internación menor a veinte y cuatro (24) horas. Para llevar a cabo el tratamiento, o los cuidados de pacientes que deben ser sometidos a los métodos de diagnóstico o tratamiento clínico y/o quirúrgico que requieran, debe contar obligatoriamente con la supervisión y/o indicación del especialista tratante."*

- **Cartera de Servicios del establecimiento:** A continuación, se detalla la cartera de servicios actualizada del establecimiento con todas las actividades que ejecuta cada área:


1	Consulta Externa		Unidad de Producción: Consulta	
			Dato Estadístico	Actividades
1	1	Consulta Anestesiología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	2	Consulta Cardiología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	3	Consulta Odontología General	Número de consultas	Valoración odontológica
1	4	Consulta Endodoncia	Número de consultas	Valoración odontológica por la especialidad
1	5	Consulta Cirugía General	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	6	Consulta Cirugía Vascul ar	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	7	Consulta Cirugía Pediátrica	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica; retiro de puntos y curaciones.
1	8	Consulta Dermatológica	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	9	Consulta Domiciliaria de Especialidad (Cuando Interviene El Médico Familiar, Internista)	Número de visitas domiciliarias	intervención de mediana complejidad, a personas de riesgo detectado en la familia, o, usuario/paciente en seguimiento, incluye valoración, toma de muestras

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 29</b>

1	10	Consulta De Fisiatría	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	11	Consulta De Gastroenterología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica
1	12	Consulta De Geriatría	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica
1	13	Consulta De Ginecología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica; procedimientos como inserción y remoción de implantes, retiro de dispositivos intrauterinos,
1	14	Consulta De Medicina Familiar	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	15	Consulta De Medicina General	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	16	Consulta Medicina Interna	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	17	Consulta Medicina Ocupacional	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	18	Consulta De Nutrición	Número de consultas	Valoración inicial e intervención individual
1	19	Consulta De Oftalmología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica; en consulta se realizan procedimientos tales como: extracción de cuerpos extraños; pruebas subjetivas para lentes; control post-quirúrgico, retiro de puntos; paquimetrías; tonometrías; fondo de ojo.
1	20	Consulta De Traumatología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica; artroscopias; retiro de material osteosíntesis superficial; gangliones; colocación y retiro de yesos; reducciones incruenta; retiro de puntos; colocación de férulas; vendajes; incisión de abscesos; infiltraciones.
1	21	Consulta De Otorrinolaringología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica; además, retiro de tapones, retiro de yesos, drenaje de abscesos.
1	22	Consulta De Pediatría	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica.
1	23	Consulta De Psicología Clínica	Número de consultas	Atención de evaluación y manejo; psicoterapias con pacientes/miembros de la familia.
1	24	Consulta De Urología	Número de consultas	Historia breve focalizada al problema; examen físico focalizado al problema decisión médica


2			Unidad de Producción: pacientes atendidos	
			Dato Estadístico	Actividades
2	1	Hospital de Día	Número de pacientes atendidos	Atención de salud clínica, quirúrgica o clínico-quirúrgica ambulatoria y programada, de forma continua, con cuidados de enfermería y un lapso de internación menor a 24 horas.

3			Unidad de Producción: Pacientes Atendidos/Egresos/Procedimientos	
			Dato Estadístico	Actividades
3	1	Consultorio de Atención en Emergencia	Número de consultas	Visita en emergencia para evaluación y manejo de un usuario/paciente que requiere de estos tres componentes: 1.- Historia breve focalizada al problema 2.- Examen físico focalizado al problema 3.- Decisión médica.
3	1	Sala (cubículo) de Urgencias/Emergencia	Número de	La permanencia de usuario/pacientes en este cubículo

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
			<b>PÁG: 6 de 29</b>


			pacientes atendidos	será de máximo seis horas. El derecho de este cubículo incluye la dotación básica, uso de equipos convencionales, accesorios, esterilización, instrumental e implementos, ropa reutilizable, material de uso colectivo y de uso múltiple, que pueden ser usados en uno o en varios eventos.
3	2	Procedimientos menores en emergencia	Número de procedimientos	Utilización de los equipos, accesorios e implementos, material fungible, servicios de enfermería para realización de suturas, curaciones y colocación de yesos.
3	3	Unidad de Choque (cuidados críticos de emergencia)	Número de pacientes atendidos	Brindar atención de cuidado intensivo para usuarios/pacientes adultos, adolescentes y pediátricos

4	Procedimientos de Diagnóstico y Tratamiento		Unidades de Producción: Procedimientos/Pacientes/Kilómetros recorridos/Hemocomponentes/Paquetes Esterilizados/Estudios/Placas/Sesiones/Cirugías/Partos		
			Dato Estadístico	Actividades	
4	1	Procedimientos de Dermatología	Número de procedimientos	Dstrucción de lesiones; crioterapia, escisión de lesiones; biopsias; matricectomía; electro fulguración; infiltración.	
4	2	Procedimientos de Cardiología	Número de procedimientos	Informes de EKG; Implantación e informe MAPA; Implantación e informe Holter EKG; Ergometrías.	
4	3	Procedimientos de Gastroenterología	Número de procedimientos	Endoscopia digestiva alta; toma de biopsias; endoscopia digestiva baja; extracción de pólipos y cuerpos extraños.	
4	4	Procedimientos de Ginecología	Número de procedimientos	Colposcopías; biopsias de cuello uterino; legrados endocervicales; exéresis de pólipos endocervicales; ecografías ginecológicas-endovaginales -pélvicos.	
4	5	Procedimientos de Urología	Número de procedimientos	Dilataciones uretrales; cambios de sondas; cauterización química de lesiones; urodinamia, uroflujometrias; cistoscopías	
4	6	Procedimientos de Otorrinolaringología	Número de procedimientos	Audiometría tonal; lavado de oídos; retiro de cerumen impactado, laringoscopías; retiro de cuerpos extraños en nariz-oídos; impedansimetrías.	
4	7	Procedimientos de Cirugía Vascular	Número de procedimientos	Escleroterapia	
4	8	Procedimientos Manejo del Dolor/Cuidados Paliativos	Número de procedimientos	Bloqueos: peridural, plexo lumbar, simpático lumbar, cervical.	
4	9	Atención Pre hospitalaria/Ambulancia	Número de kilómetros recorridos	Uso de vehículos de transporte y asistencia sanitaria asistida, el que incluye la distancia recorrida por los vehículos de asistencia sanitaria, los servicios ofrecidos por el personal médico y/o paramédico, los dispositivos médicos.	
4	10	Imagen			
4	10	1	Densitometría Ósea	Número de estudios	Estudios de densitometrías ósea
4	10	2	Mamografía	Número de estudios	Estudios de mamografías
4	10	3	Radiología Convencional	Número de estudios	Estudios de radiología, diferentes partes del cuerpo
4	10	4	Radiodiagnóstico Maxilofacial	Número de estudios	Estudios panorámicos
4	10	5	Tomografía	Número de estudios	Estudios de tomografías. Diferentes partes cuerpo
4	10	6	Ultrasonido/Ecografías	Número de estudios	Ecos diferentes partes cuerpo
4	11	Fisiatría Y Rehabilitación			
4	11	1	Terapia Física	Número de sesiones	Diagnóstico, prevención y tratamiento de síntomas de múltiples dolencias, tanto agudas como crónicas, por medio de masajes terapéuticos, calor, frío, luz, agua, técnicas manuales entre ellas la electricidad.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 29</b>

4	11	2	Terapia Del Lenguaje	Número de sesiones	Prevención, evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación.
4	11	3	Terapia Respiratoria	Número de sesiones	Técnicas y procedimientos para el manejo de enfermedades respiratorias aplicables en adultos, pediátricos y neonatos.
4	11	4	Terapia Ocupacional	Número de sesiones	Desarrollo de un programa individualizado para mejorar las capacidades motoras, cognitivas, de comunicación y de interacción de los pacientes
4	12	Centro Quirúrgico			
4	12	1	Quirófanos Polivalentes	Número de cirugías realizadas	Ejecución de cirugías programadas del día de las especialidades que forman la cartera de servicios de la Unidad Médica
4	12	2	Sala de Procedimientos Quirúrgicos de Oftalmología	Número de cirugías realizadas	Ejecución de procedimientos quirúrgicos oftalmológicos del día.
4	12	3	Sala de Recuperación Post-Quirúrgica	Número de pacientes atendidos	Vigilancia de pacientes durante el período postoperatorio inmediato.
4	13	Estomatología			
4	13	1	Tratamientos odontológicos en general	Número de procedimientos	Realización de procedimientos preventivos: profilaxis, sellantes, fluorizaciones; y curativos: restauraciones, exodoncias.
4	13	2	Tratamientos de endodoncia	Número de procedimientos	Realización de procedimientos curativos de endodoncia.
4	14	Laboratorio			
4	14	1	Laboratorio clínico	Número de exámenes	Realización de exámenes para análisis de orina, bioquímica, inmunoquímica, hematología, coagulación, inmunología, microbiología, banco de sangre, de conformidad con la cartera de servicios de la unidad médica.
4	14	2	Laboratorio de anatomía patológica	Número de exámenes	Realización de exámenes de citopatología, patología,
4	15	Atenciones de Enfermería		Número de procedimientos	Curaciones, inyecciones, toma de signos vitales, otros.

5	Servicios de Apoyo General y Administración		Unidades de Producción: Metros Cuadrados/Despachos/Metros Cosidos/Recetas/Preparaciones/Pacientes/Kilos Lavados/órdenes de trabajo, entrevistas		
			Dato Estadístico	Actividades	
5	1	Aseo	Metros cuadrados limpiados	Aseo, desinfección y limpieza de oficinas	
5	2	Bodega de dispositivos médicos	Número e despachos realizados	Almacenamiento y dispensación de dispositivos médicos.	
5	3	Farmacia	Número de recetas despachadas	Selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo-efectiva de los medicamentos	
5	4	Central de Esterilización	Número de paquetes esterilizados	Recepción, acondicionamiento, procesamiento, control y distribución de ropa, gasas, apósitos, instrumental y equipamiento biomédico a las distintas áreas del hospital.	
5	6	Mantenimiento			
5	6	1	Mantenimiento General	Número de órdenes de trabajo	Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones físicas de la unidad médica.
5	6	2	Mantenimiento Biomédico	Número de órdenes de trabajo	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos médicos y biomédicos.
5	7	Administrativo			
5	7	1	Trabajo Social	Número de	Gestiones, entrevistas de trabajo social

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 29</b>

				entrevistas de trabajo social	
5	7	3	Dirección y Administración		

Tabla: Cartera de Servicios


Elaborado: Unidad de Planificación y Estadística

### - Número de Consultas por Especialidad Enero – Diciembre

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
<b>2020</b>	14441	11946	9147	4204	4470	5801	4942	4209	5162	8385	8136	8679	<b>89522</b>	100
<b>ESPECIALIDAD</b>	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Pediatría	833	715	424	3	5	55	8	2	2	417	552	590	3606	4,0
Oftalmología	542	402	340	82	126	302	282	219	268	353	378	372	3666	4,1
Odontología	1281	1158	607	0	0	13	19	15	3	381	378	420	4275	4,8
Endodoncia	197	156	116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	469	0,5
Psicología	487	408	162	172	257	303	188	273	213	331	321	341	3456	3,9
Medicina General	1140	923	949	1078	1026	1459	2092	2014	2374	1851	1622	2141	18669	20,9
Cirugía Vascular	281	220	130	18	34	36	77	0	0	71	149	150	1166	1,3
Cirugía General	168	112	75	6	32	81	61	0	0	114	155	114	918	1,0
Urología	518	387	279	106	177	211	201	175	196	287	254	189	2980	3,3
Medicina Familiar	144	152	176	54	15	11	1	2	0	0	0	136	691	0,8
Medicina Preventiva	225	138	71	31	19	59	30	14	14	35	27	244	907	1,0
Medicina Domicilio	115	56	94	73	96	30	13	51	49	17	0	0	594	0,7
Ginecología	1303	1097	741	110	157	261	236	130	267	753	663	424	6142	6,9
Medicina Interna	505	428	503	390	322	240	27	7	11	6	2	8	2449	2,7
Clínica de Crónicos	2017	1454	1321	1170	1016	898	288	209	258	478	649	462	10220	11,4
Nutrición y Dietética	474	314	284	157	172	180	64	145	183	220	200	159	2552	2,9
Dermatología	872	715	487	62	143	229	178	0	0	267	439	425	3817	4,3
Traumatología	1009	920	651	141	245	419	404	346	395	594	502	543	6169	6,9
Gastroenterología	153	198	117	38	67	124	160	110	195	206	184	151	1703	1,9
Cardiología	257	219	279	138	138	182	140	0	178	190	123	172	2016	2,3
Otorrinolaringología	366	318	214	31	47	94	104	0	0	135	108	188	1605	1,8
Cirugía Pediátrica	284	257	159	12	17	61	59	80	51	196	216	161	1553	1,7
Fisiatría	730	652	475	64	208	395	243	191	228	405	302	409	4302	4,8
Geriatría	385	402	409	267	150	158	65	226	277	300	266	221	3126	3,5
Anestesiología	155	145	84	1	1	0	2	0	0	2	82	101	573	0,6
Consulta Médica Asistida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	776	564	558	1898	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>14441</b>	<b>11946</b>	<b>9147</b>	<b>4204</b>	<b>4470</b>	<b>5801</b>	<b>4942</b>	<b>4209</b>	<b>5162</b>	<b>8385</b>	<b>8136</b>	<b>8679</b>	<b>89522</b>	<b>100,0</b>

Tabla: Producción consulta externa 2020



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 29</b>

**Elaborado:** Unidad de Planificación y Estadística

**Fuente:** SIM AS-400

## **BASE LEGAL**

### *Constitución de la Republica.*


Que; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 3 numeral 1 atribuye como deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en ella y en los instrumentos internacionales, en particular la salud;

Que; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 32 establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir; así como dispone que el Estado garantizara este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva; y, que la prestación de los servicios de salud se regirá bajo principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional;

Que; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 358 establece El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocer la diversidad social y cultural. El sistema se guiará bajo los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional;

Que; la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 361 de la Norma Suprema ordena que el Estado ejercer la rectoría del sistema a través de la Autoridad Sanitaria Nacional, que será la responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

El presente informe permite determinar la situación real del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí durante la gestión realizada dentro del período 2020 cumpliendo con los objetivos operativos y alineándose a las estrategias primordiales del IESS, cuyo objetivo es incrementar la gestión administrativa y


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 10 de 29</b>

financiera mediante la mejora de los procesos de presupuesto y facturación, es así que durante el período 2020 los recursos financieros fueron optimizados y ajustados a las necesidades fundamentales de la unidad.

## 1. Cobertura Institucional

- El CCQA-Hospital del Día Sangolquí, se encuentra ubicada en la provincial de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí, barrio San Sebastián, entre las avenidas Atahualpa Nro. 6 y Florida.
- En cuanto los límites del cantón Rumiñahui, tenemos: Norte: Cantón Quito, urbanización la Armenia; al Sur: Monte Pasochoa y Cantón Mejía; al Este: Cantón Quito; y al Oeste: Cantón Quito, Río San Pedro de Cuendina
- A la parroquia de Sangolquí, se accede principalmente por la Autopista General Rumiñahui, desde Quito y San Rafael, y por la E35 desde el Aeropuerto Mariscal Sucre. La ruta por carretera más corta desde Quito a Sangolquí, la distancia es de 33 Km y la duración aproximada del viaje de 47 min. Hay en total 7 vías que interconectan a Quito con Sangolquí.
- El CCQA-Hospital del Día Sangolquí, al encontrarse en el cantón Rumiñahui, su situación geográfica le ubica en las faldas del volcán Cotopaxi, el mismo que ha mantenido procesos de reactivación, presentándose los últimos en los años 2001, 2002, 2026, 2009 y 2015, fechas en las cuales no se presentaron procesos eruptivos. Para el cantón Rumiñahui, especialmente Sangolquí, los riesgos principales serían los causados por los lahares y deshielos, los que desfogarían a través de los ríos Santa Clara y Pita, mismos que cruzan áreas densamente pobladas como Selva Alegre, Sangolquí, Santa Clara, San Rafael. Según los datos recolectados por investigadores determinan que, en el pasado, el impacto que causó el flujo de lodo sobre el Valle de los Chillos fue muy intenso, causando pérdidas humanas, económicas, materiales y cambios en el ecosistema.
- De acuerdo a la ubicación y área de influencia, los usuarios potenciales llegan a 85.852 habitantes, distribuidos en las siguientes parroquias del Cantón Rumiñahui: Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael, Cotogchoa, Rumipamba, además incluyen a ciertas parroquias tales como: Conocoto, Amaguaña, Alangasí, Pintag, La Merced y Guangopolo. Además la cobertura que como Hospital de referencia del cantón Mejía provincia de Napo.

<b>Población del Cantón Rumiñahui Grupos de edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Población del Cantón Rumiñahui por: Menor de 1 año	647	632	1279
Población del Cantón Rumiñahui por: De 1 a 4 años	3099	3018	6117
Población del Cantón Rumiñahui por: De 5 a 9 años	3951	3721	7672
Población del Cantón Rumiñahui por: De 10 a 14 años	3916	3791	7707
Población del Cantón Rumiñahui por: De 15 a 19 años	3973	4014	7987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 20 a 24 años	4026	4021	8047

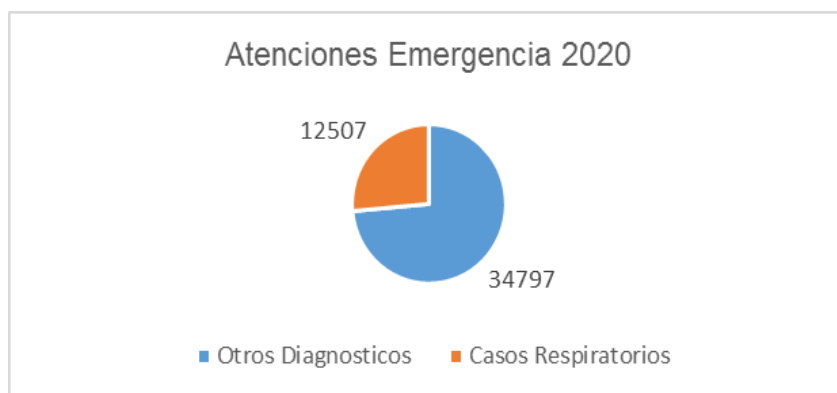
	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 11 de 29</b>

Población del Cantón Rumiñahui por: De 25 a 29 años	3588	3897	7485
Población del Cantón Rumiñahui por: De 30 a 34 años	3320	3546	6866
Población del Cantón Rumiñahui por: De 35 a 39 años	2867	3186	6053
Población del Cantón Rumiñahui por: De 40 a 44 años	2572	2903	5475
Población del Cantón Rumiñahui por: De 45 a 49 años	2467	2752	5219
Población del Cantón Rumiñahui por: De 50 a 54 años	2055	2302	4357
Población del Cantón Rumiñahui por: De 55 a 59 años	1657	1718	3375
Población del Cantón Rumiñahui por: De 60 a 64 años	1183	1316	2499
Población del Cantón Rumiñahui por: De 65 a 69 años	912	967	1879
Población del Cantón Rumiñahui por: De 70 a 74 años	663	748	1411
Población del Cantón Rumiñahui por: De 75 a 79 años	408	579	987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 80 a 84 años	350	437	787
Población del Cantón Rumiñahui por: De 85 a 89 años	171	252	423
Población del Cantón Rumiñahui por: De 90 a 94 años	69	100	169
Población del Cantón Rumiñahui por: De 95 a 99 años	20	28	48
Población del Cantón Rumiñahui por: De 100 años y más	3	7	10
<b>Población del Cantón Rumiñahui por: Total</b>	<b>41.917</b>	<b>43.935</b>	<b>85.852</b>


**Tabla:** Estructura de la Población  
**Fuente:** Censo INEC 2010

## 2. Logros alcanzados

- Durante el año 2020, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020- de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional debido al brote del coronavirus (COVID – 19). Es así que en el área de Emergencia de la Unidad se registran las siguientes atenciones:

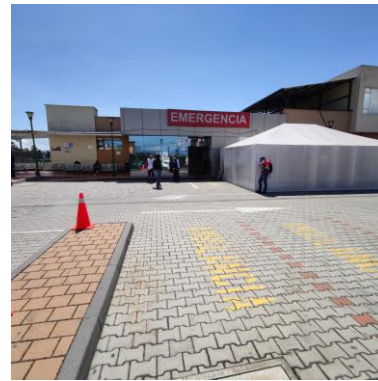


**Gráfico:** Estadísticas Emergencia  
**Fuente:** Unidad de Planificación y Estadística

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 12 de 29</b>

En el año 2020 se atienden 47.304 pacientes en el área de Emergencia, de los cuales el 26% corresponden a casos respiratorios (Contingencia Viral)

- A partir del mes de Marzo debido a la Pandemia SARS se amplió el área de Emergencia diferenciando espacios para atención de pacientes respiratorios y no respiratorios.
- Se adecuan carpas considerando la alta demanda de pacientes con síntomas respiratorios, las mismas que cuentan con piso flotante, aire acondicionado (sistema de ventilación mecánica) y baños portátiles, para una mejor confortabilidad para los pacientes.



- Con la finalidad de dar una apropiada atención durante la pandemia se contrató personal de salud para la atención a los afiliados. Se inicia el proceso de contratación de 12 trabajadores y profesionales salud, acorde a los lineamientos emitidos en los Memorando IESS-DG-2020-0657-M de fecha 27 de marzo de 2020 – Memorando IESS-DSGSIF-2020-2011-M de fecha 16 de marzo de 2020.

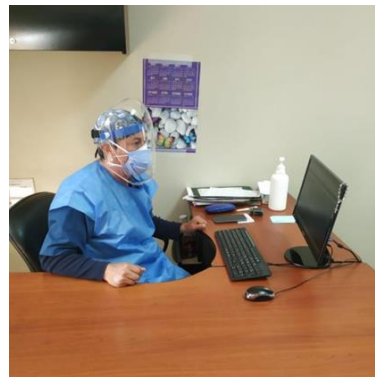
<b>Personal Contratado</b>	
Auxiliar de Enfermería	6
Auxiliar de Farmacia	1
Auxiliar de Limpieza	2
Enfermera	2
Médico General en Funciones Hospitalarias	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

**Tabla:** Personal Contratado

**Fuente:** Talento Humano

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 13 de 29</b>

- Dotación oportuna de Prendas de Protección.- En cumplimiento en cuanto a la protección de los servidores de esta casa de salud, que laboraron durante la pandemia y en concordancia con el COE del CCQAHDS – a través del área de Talento Humano se desarrolla actividades, apoyando a la entrega de prendas de protección a todo el personal de la unidad médica, principalmente del área de Emergencia: mascarilla quirúrgica, visor facial o monogafas, gorro, mandil o traje de protección, zapatones, guantes de manejo para examinación, Bata desechable o reusable esterilizada



- Implementación de carpa con sillas en área apropiada para el consumo de los alimentos del personal médico y administrativo






	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 14 de 29</b>

- Se coordina la gestión para desinfección de todas las áreas del hospital con rayos ultravioletas garantizando la destrucción de bacterias, los virus y los protozoos brindando seguridad y desinfección de áreas para atención.



- Se coordina la gestión en conjunto con la dirección administrativa para generación e implementación de dispositivos, equipos, mobiliario y equipo informático para la creación y delimitación de áreas respiratorias y no respiratorias.




	<b>CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIASANGOLQUI</b>	
	CCQAHDS-CE-2021-013-MV <b>Fecha:</b> 09/04/2021	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA</b>

- Cumplimiento en cuanto a la aplicación de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, a través de la Unidad de Talento Humano se dio inicio al proceso de Identificación de servidores según artículo 25 de la LOAH, actividad que fue desarrollada durante el mes de noviembre a diciembre 2020, cuyo resultado fue de 96 expedientes a ser enviados para consideración de aplicación de la Ley Humanitaria.
- En atención a Memorando Nro IESS-SDNGTH-2021-2489-M mediante el cual se dispone el inicio de Aplicación de Concurso de Méritos y Oposición del Personal de Servicios en el IESS, del cual el resultado fue un ganador Auxiliar de Farmacia.
- Se implementó paredes lúdicas – hojas con crucigramas con la finalidad de que la espera del paciente sea más adecuada
- Se conformó Brigadas Médicas, se coordina con el personal de la institución la entrega de medicación a domicilio a personas adultos mayores y discapacitados



- Capacitación continua a personal médico y administrativo, sobre la manera correcta de utilizar prendas de protección para prevenir el contagio COVID 19. Así mismo el personal médico se capacitó de manera virtual y presencial sobre el manejo clínico a pacientes con SARS – COVID 19.



	<b>CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIASANGOLQUI</b>	
	CCQAHDS-CE-2021-013-MV Fecha: 09/04/2021	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA</b>

- En cumplimiento con el Plan de Capacitación Anual aprobado, se han desarrollado algunos cursos que han sido auspiciados con los fondos institucionales, con el fin de capacitar y mantener al personal tanto médico y administrativo de diversas áreas, con conocimientos actualizados, como son:

**Curso de Capacitación sobre la Prevención de Riesgos Laborales.-** temática referente a conocer acerca de los aspectos técnicos para proteger de riesgos laborales que se deriven de sus actividades cotidianas, a los servidores y trabajadores, los accidentes laborales y las enfermedades profesionales generalmente son el resultado de la ausencia de prácticas preventivas

**Curso de Exel Intermedio.-** con una duración de 60 horas, para 42 servidores  
42 servidores de la Unidad Médica para personal Administrativo y Médico.

**Curso Pears.-** 15 servidores capacitados de la Unidad Médica en el curso Valoración, Reconocimiento y Estabilización De Emergencias Pediátricas.

**Planificación Estratégica.-** Con 11 Participantes se da inicio a la capacitación, indicando que el Planeamiento Estratégico, permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al cumplimiento de objetivos establecidos en el cronograma del Plan Operativo Anual; fortalecer la metodología de la ejecución del POA, será de vital importancia para apoyar a las áreas a levantar de manera correcta las necesidades de acuerdo a los techos presupuestarios establecidos por nuestros entes reguladores y en base a cual va siendo la ejecución mensual.

Adicional en el año 2020 se realizaron los siguientes cursos de capacitación sin auspicio económico:

**Curso de Prevención y manejo de COVID – 19 de la Organización Mundial de la Salud O.M.S :** Capacitador O.M.s

**Auditoría Gubernamental:** Contraloría General del Estado

**Guía de Derechos Sexuales y Reproductivos:** CONADIS

**Curso virtual evento 272 "Normas de Control Interno – Enfoque Contratación Pública:** Contraloría General del Estado


**Control en la Gestión Documental:** Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano

**Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud CIE – 10 (Morbilidad):** Escuela de Formación Virtual IESS

**Control de Gestión Pública:** Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano

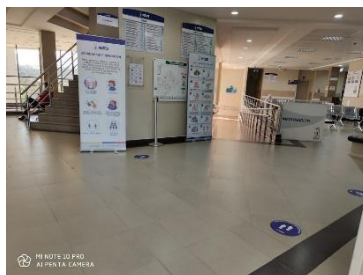
**Normas de Control Interno – Enfoque Administración Financiera:** Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano




	<b>CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIASANGOLQUI</b>		
	CCQAHDS-CE-2021-013-MV <b>Fecha:</b> 09/04/2021	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA</b>	<b>Página Número:</b>  17 de 8

Bajo este contexto en el año 2020 se capacitó al 93% de los servidores, con mínimo de un evento por servidor, ya sea interno o externo.

- Cumplimiento con el cronograma de Mantenimiento Preventivo Correctivo de los sistemas de infraestructura de la Unidad Médica.
- Se da servicio de mantenimiento a espacios que ocupa el Centro del Adulto Mayor (CAM), (Garita, Baños Público, Mampostería interna).
- Se ha cumplido con el cronograma de mantenimiento de los equipos médicos para un óptimo funcionamiento.
- Con el fin de mantener buenas prácticas de salubridad se realiza la contratación de Manejo Integral de Plagas y de Limpieza Hospitalaria de Interiores y Exteriores
- Con el objetivo de brindar una adecuada atención a nuestros pacientes se realiza la adquisición de Dispositivos Médicos logrando un abastecimiento del 80% y en Medicamentos un abastecimiento del 93% a Diciembre del 2020
- Se atienden a 1.898 pacientes vulnerables, a través de consultas Telemedicina, los mismos que no pueden acercarse a la Unidad.
- Se ha colocado en las áreas visibles y de mayor concurrencia señalética e informativos respecto a los cuidados y medidas de prevención contra el COVID 19.



- El Hospital del Día Sangolquí realiza la gestión para el Permiso de Funcionamiento desde el mes de Agosto 2020 fecha en la cual se solicitó la visita de inspección al Establecimiento de Salud, siendo que el 30 de Noviembre se realizó la visita de manera virtual
- Conformación Comité Técnico de Seguridad al Paciente, Comité Técnico de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad de la Atención en Salud y la Historia Clínica

	<b>CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIASANGOLQUI</b>	
	CCQAHDS-CE-2021-013-MV <b>Fecha:</b> 09/04/2021	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA</b>

- Conformación del Equipo de Calidad, cuya finalidad es implementar los Comités y Equipos de mejoramiento de la calidad en los Establecimientos de Salud Individual y Familiar para contribuir en la mejora del proceso de atención de las Unidades del IESS. Proponer los planes, programas y proyectos para la mejora continua de la Calidad de la atención de los establecimientos de salud del IESS y monitorear su implementación.

Elaboración y aplicación de Manuales y protocolos en todas las áreas, con la finalidad de supervisar internamente de las áreas, bajo lineamientos de Calidad Nacional, implementar estrategias y planes de acción correctivo en áreas con observaciones: es así que se ha elaborado protocolos, los mismos que ya han sido socializados; entre ellos tenemos:


- Protocolo de orientación de los servicios.
- Protocolo de manejo de Desechos.
- Protocolo sobre desinfección de áreas y equipos hospitalarios.
- Protocolo de manejo de medicamentos
- Protocolo actualizado de Identificación correcta del paciente.
- Protocolo de medicamentos de Alto Riesgo
- Protocolo de manejo de Electrolitos Concentrados
- Protocolo actualizado de Administración de medicamentos
- Protocolo de Lavado de manos

Conformación y actualización de comités Institucionales: Resolución Nro. IESS-HD-SA-DA-2021-0001-R

- Comité de IASS
- Comité de dispositivos médicos
- Comité de Calidad
- Comité de cirugía


Actividades: Seguridad del paciente y lavado de manos con apoyo de la dirección Administrativa y Médica.



	<b>CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIASANGOLQUI</b>		
	CCQAHDS-CE-2021-013-MV <b>Fecha:</b> 09/04/2021	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA</b>	<b>Página Número:</b>  19 de 8

- En el año 2020 se ha logrado para una mejor atención la adquisición de equipos y mobiliarios, entre ellos:
    - Aspirador Portátil, Electroterapia utilizado para varias patologías, entre ellas: Cervicalgia, Lumbalgias, Tendinitis, Manguito Rotador, Túnel Carpiano, Coche de Paro para el área del Hospital del Día, Coche de curaciones para el área de Medicina Interna, Mobiliario Clínico camilla – Exploración (Chasenlomag) para el área de Imagen.
    - Mobiliario Clínico para Quirófano y área de Esterilización
- Implementación de equipamiento de acero inoxidable en zonas blancas como quirófano y central de esterilización enero 2020



	<b>CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIASANGOLQUI</b>		
	CCQAHDS-CE-2021-013-MV Fecha: 09/04/2021	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA</b>	Página Número: 20 de 8

### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

#### ***a. Políticas públicas interculturales***


En la unidad no existe distinción de etnias, se da atención prioritaria a todos los grupos por igualdad. Debido al estado de Emergencia Sanitaria se reflejan mayores atenciones en el área de Emergencia. Se realiza la adecuación de carpas e instalación de pisos en la línea de contingencia viral COVID 19, ubicada en el parqueadero frente al área de Emergencia.

#### ***b. Políticas públicas generacionales***

Para aumentar la conciencia a la ciudadanía, fomentando mejores prácticas entre el público y los Trabajadores de Salud, y con el apoyo de varias áreas de la Unidad Médica, como son Dirección Médica, Dirección Administrativa, Información, Secretaría y Chalecos Rojos, se pudo llevar a cabo varias charlas, exposiciones virtuales y también con pacientes tomando todas las medidas de seguridad, entre ellas: Día Mundial de Alzheimer, Semana Mundial sobre la concientización sobre antibióticos, Día Mundial del Riñón, Día Mundial del Niño Prematuro, Día Mundial del lavado de manos, Día Mundial del corazón, Día Mundial de la Salud Mental, Prevención del suicidio, Prevención del embarazo adolescentes; rescatando que existen actividades de prevención y factores de riesgo prevenibles. Se realiza charlas para el personal médico entre ellas por Día Mundial de la Salud Mental, a cargo de los Psicólogos de la institución, así mismo se brindó acompañamiento a través de consultas al personal de salud.

#### ***c. Políticas públicas de discapacidades***

En la Unidad Médica se brinda una atención prioritaria a usuarios con discapacidad, para ello se capacita al personal para un trato especial, a tener sensibilidad, tolerancia y empatía. En cumplimiento con la Declaratoria de Emergencia Sanitaria se inicia el Teletrabajo, para esto se implementa Telemedicina. Entrega de Medicamentos a Pacientes Crónicos Metabólicos. Seguimiento a Personas con covid positivo

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 21 de 29</b>

#### *d. Políticas públicas de género*

La atención que presta la Unidad es sin distinción de género bajo principios de igualdad. Se da atención a hombres y mujeres de igual forma con calidad y calidez. Se implementó paredes lúdicas, entrega de hojas de crucigramas en la sala de espera de Consulta Externa para niños y niñas. En la Unidad no se hace distinción de género. Se dictan charlas como el Día Mundial contra la violencia de la Mujer. Durante el año 2020 se atendió en el área de Consulta Externa a 42.006 hombres y a 50.388 mujeres.

### **4. Objetivos Institucionales**

- **Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud**

Fortalecer los mecanismos para la gestión interna de las prestaciones de salud intra y extramurales. Implementar planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud observando la ética profesional y el trato digno a los usuarios

- **Incrementar la eficiencia operacional**

Mejorar la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones

- **Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano**


Mejorar los procesos de gestión de talento humano

- **Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros**

Mejorar el seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros

### **5. Ejecución programáticas y presupuestaria**

META POA		RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Medicamentos	\$ 1.376.092,89	673.354,93	48,93%	1.134.217,92	673.354,93	59,37
2	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clinico y de Patologia	\$ 417.981,99	224.791,35	53,78%	502.310,86	224.791,35	44,75

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 22 de 29</b>

3	Dispositivos Medicos de Uso General	\$ 931.105,00	659.865,69	70,87%	805.438,93	659.865,69	81,93
4	Dispositivos Medicos para Odontologia	10.874,09	10.874,09	100,00%	11.657,56	10.874,09	93,28
5	Dispositivos Medicos para Imagen	\$ 77.529,93	30.132,01	38,87%	55.477,94	3.013.201,00	54,31
6	Protesis Endoprotesis e Implantes Corporales	\$ 217.401,95	14.068,37	6,47%	228.022,78	14.068,37	6,17

*Fuente: Área Presupuestaria*

*EL presupuesto para el período fiscal 2020 fue de \$ 11.157.074,80 de los cuales hubo una ejecución de \$9.392.496,58, lo que representa un porcentaje del 84,78%.*

*Para el ítem presupuestario 530809 Medicamentos el presupuesto 2020 fue de \$1.376.092,89 de los cuales se ejecutó \$673.354,93 lo que representa un porcentaje del 59,37%*


*Para el ítem presupuestario 530826 Dispositivos Médicos de Uso General el presupuesto fue de \$931.105,00 de los cuales se ejecutó \$659.865,69 lo que representa un porcentaje de 81,93%*

*Fuente: Área Presupuestaria*

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	205	\$ 681.034,57	205	\$ 681.034,57
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	26	\$ 754.019,84	9	\$ 455.382,42
Procesos de Declaratoria de Emergencia	5	\$ 103.242,00	5	\$ 103.242,00
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 23 de 29</b>


Consultoría				
Régimen Especial	6	\$ 97.691,26	0	0
Catálogo Electrónico	90	\$ 477.260,86	55	\$ 364.218,86
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras	1	\$ 72.000,00	0	0

Fuente: Compras Públicas

Se puede establecer que del monto del PAC total ejecutado, se realizaron 333 procesos, de los cuales 205 procesos fueron por ínfima cuantía, 26 fueron por subasta inversa, 5 Procesos Declatoria de Emergencia, 6 por Régimen Especial, 90 por Catálogo Electrónico.


## 7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá a los Administradores de los Contratos, que previo a la autorización de prórrogas verifiquen que exista la causa de fuerza mayor o caso fortuito; a su vez, verificarán el cumplimiento oportuno de las cláusulas contractuales; y, de existir observaciones en su cumplimiento, procederán a comunicar a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas pertinentes	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá a la Coordinadora de Bienes, que una vez recibido los bienes en bodega, realice el ingreso y codificación de los mismos, elabore las actas de entrega recepción y distribuya inmediatamente el área requirente o custodios, a fin de optimizar su uso.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, que previo a la calificación de las ofertas verifiquen el cumplimiento de todos los requisitos y parámetros contemplados en los pliegos del proceso de contratación; caso contrario, procederán a la convalidación de errores o descalificación de la oferta	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Verificará previo a su aprobación, que las cantidades de medicamentos solicitados para la adquisición correspondan al resultado de la aplicación de la fórmula de stock máximo establecido en el Manual de Procesos para la Gestión de Suministro de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública o base legal vigente, misma que será considerada para iniciar los procesos de contratación, a fin de evitar que se adquieran cantidades superiores a las que realmente se necesitan de acuerdo con los consumos históricos	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 24 de 29</b>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá a los Coordinadores Financieros, que los expedientes de los procesos de contratación se archiven en orden cronológico, secuencial, debidamente foliados, rotulados, con documentos originales que contengan las firmas de responsabilidad respectivas, que faciliten el control posterior.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá a la Coordinadora de Compras Públicas, verifique que la información relevante de los procesos de contratación sea publicada en el Portal de Compras Públicas de manera oportuna, a fin de garantizar que la información se encuentre disponible, transparentando las contrataciones de la entidad y facilitando el acceso de los usuarios internos, externo y ciudadanía en general.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Solicitarán al Subdirector Nacional Administrativo de la Dirección Nacional de Servicios Corporativos que en el proceso de contratación de los seguros de los vehículos se incluya sin restricción de ninguna naturaleza el servicio de rastreo satelital, con el propósito de disponer de un sistema de monitoreo y rastreo satelital en línea que permita contar con información sobre la ubicación, fecha, hora entre otros de los vehículos y realizar el control permanente sobre el uso de los mismos y determinar si estos están siendo utilizados en las actividades institucionales autorizadas.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Designará un servidor responsable del ingreso de la información en el aplicativo cgeMovilización ante la Contraloría General del Estado y realizará las gestiones necesarias para la obtención de la clave correspondiente, que permita la emisión de las órdenes de movilización de los vehículos fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana y conocer el uso institucional dado a los vehículos	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informarán a la Directora Administrativa la obligatoriedad tramitar la designación de un servidor responsable del ingreso de la información en el aplicativo cgeMovilización, con el fin de emitir las órdenes de movilización de los vehículos fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana, por necesidades institucionales y conocer el uso dado a los vehículos.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y supervisará al Coordinador de Servicios Generales, efectúe el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Efectuará el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y controlará que las áreas requirentes con la coparticipación del Responsable de Compras Públicas, en el ámbito de sus competencias, elaboren y remitan los estudios previos a iniciar un proceso de contratación, incluyendo estudios técnicos de conformidad con lo establecido en la LOSNCP, su Reglamento General y Resoluciones del SERCOP; así como, los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, observando lo establecido en la normativa expedida por la autoridad competente.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 25 de 29</b>

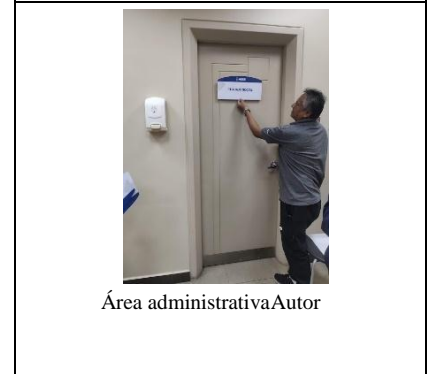
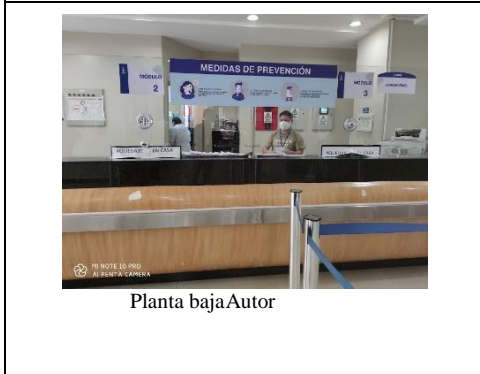
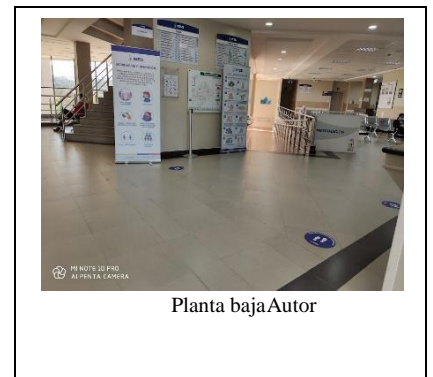
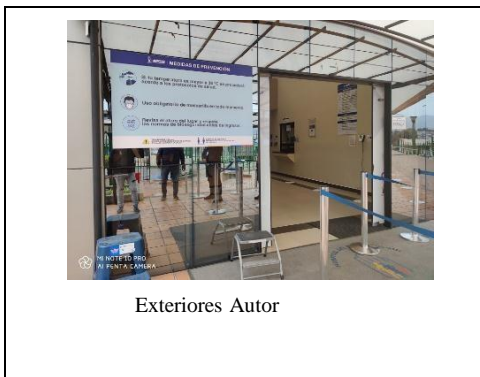
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y controlará que el Coordinador de Compras Públicas apoye a las áreas requirentes en la elaboración de los estudios de mercado para la definición del presupuesto referencial, de conformidad con las resoluciones pertinentes emitidas por el SERCOP, en caso de requerirlo solicitará asesoría al Área Financiera en temas relacionadas con el presupuesto, forma de pago, entre otros aspectos de su competencia	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y controlará que las áreas requirentes en el término de referencia y/o especificaciones técnicas incluyan un desglose y enumeren de forma detallada cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, la información y documentación que los proveedores deberán presentar para el análisis de la fase preparatoria, fase precontractual y contractual, a fin de que los proveedores cuenten con información que les permita conocer el alcance de su intervención y si estos cumplen con la capacidad jurídica, económica y técnica	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y vigilara que el Coordinador de Compras Públicas, solicite a los proveedores que adjunto a su proforma o cotización entreguen catálogos, manuales, ficha del producto, ficha técnica y en el caso que amerite muestras de los productos, a fin de que no exista contradicciones, que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y supervisará que el área requirente previo a iniciar un proceso de adquisición, justifique las cantidades de insumos y dispositivos médicos requeridos, lo que permitirá adquirir unidades reales que satisfagan las necesidades de la casa de salud y su consumo sea en el tiempo previsto	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y supervisará que el Responsable de Compras Públicas o quien haga sus veces, revise que los estudios, entre ellos el mercado en relación a las cotizaciones o proformas requeridas y recibidas por parte de los proveedores, se encuentren conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos por la unidad requirente, lo que garantizará contar con un análisis en igualdad de condiciones.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá y controlará que el Responsable de Compras Públicas comunique mediante circular a las áreas y delegaciones que intervienen en las diferentes fases del proceso de contratación, el cronograma del procedimiento con el fin de que la documentación, sea analizada y entregada de manera oportuna	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá al Administrador del Contrato, que comunique por escrito y entrega a los servidores que intervengan en la recepción provisional, parcial, total o definitiva del bien, las especificaciones técnicas o términos de referencia constantes en los pliegos y demás obligaciones determinadas en el contrato, con el fin de que validen y garanticen que los bienes y servicios entregados por el Contratista cumplen con lo establecido por la Entidad.	INFORME A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 26 de 29</b>

## 8. Anexos

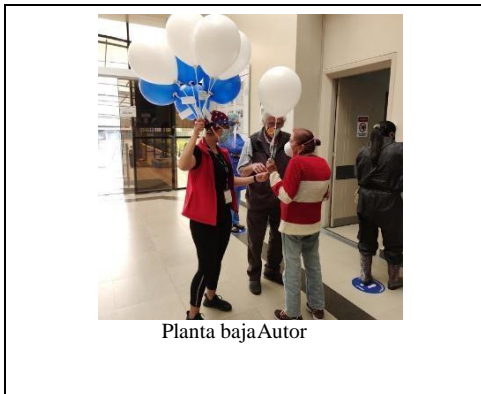


### MEJORA EN LA UBICACIÓN DE PACIENTES



### CAMBIO VISUAL DE CARTELERAS Y PICTOGRAMAS APEGADOS A LA LINEA GRAFICA DE LA UNIDAD 2020

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 27 de 29</b>



Planta baja Autor



Planta baja

**EVENTOS POR FECHAS CONMEMORATIVAS DE SALUD 2020**



Planta



Planta baja




Exteriores de la unidad



Exteriores de la unidad

**HOMENAJE POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL, POR LAS LABORES REALIZADAS Y ATENCIONES APACIENTES CONTAGIADOS CON COVID 19**

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 28 de 29</b>



Hospital del Día



Hospital del Día

**CAPACITACIÓN A MÉDICOS y PERSONAL ADMINISTRATIVO, SOBRE LA MANERACORRECTA DE UTILIZAR LAS MASCARILLAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID 19 AÑO 2020**

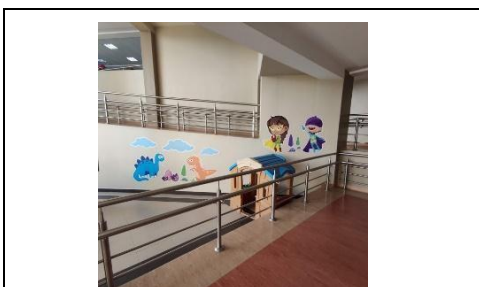


Emergencia

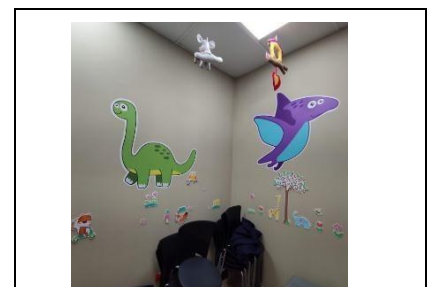


Emergencia

**PRIMER CASO DE UNA PERSONA DE 75 AÑOS DE EDAD, QUE SALIO DE EMERGENCIA POR GANAR LABATALLA AL COVID**




sub suelo



Emergencia

**SE IMPLEMENTO PAREDES LUDICAS, HOJAS CON CRUCIGRAMAS PARA QUE SE MEJOR LA ESPERA DEL PACIENTE EN SU CITA MÉDICA.**

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 29 de 29</b>

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing, Yolanda Mazón	NOMBRE: Ing. María Belén Medina
CARGO: <i>Planificación y Estadística</i>	CARGO: <i>Directora Administrativa</i>